

RESOLUCIÓN, DE 28 DE ABRIL DE 2023 DEL GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA CATEGORÍA DE LICENCIADOS ESPECIALISTAS EN CARDIOLOGÍA PARA EL ÁREA DE HEMODINÁMICA

De conformidad con la Convocatoria para la cobertura temporal de dos puestos de trabajo vacantes en la categoría de Licenciados Especialista en Cardiología para el área de Hemodinámica en el Complejo Asistencial Universitario de Burgos, de 30 de marzo de 2023, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Hacer público:

- Listado Definitivo de aspirantes admitidos que reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Listado Definitivo de aspirantes excluidos, con indicación de la causa o casusas de exclusión.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la Orden SAN/248/2021, de 2 de marzo, por la que se modifica la Orden SAN/713/2016 de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, el nombramiento que se efectúe se llevará a cabo de entre los candidatos que hayan acreditado el perfil específico exigido para el desempeño de la plaza quien a ocupe mejor lugar en la bolsa de empleo.

A la vista de lo expuesto y de la resolución de la Comisión de Valoración se designa a **D. PABLO LUENGO MONDÉJAR** y a **D. JEAN CARLOS NÚÑEZ GARCÍA**, para ocupar dos puestos de trabajo vacantes en la categoría de Licenciados Especialistas en Cardiología para el área de Hemodinámica.

Tercero.- La presente Resolución dictada en virtud de las competencias del Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, recogidas en el artº 7.2.b) del R. Decreto 521/1987, de 15 de Abril, en cuanto a la ordenación de recursos humanos, no pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer RECURSO DE ALZADA, ante el Gerente de Salud de Área de Burgos, de conformidad con el artº 21.3 del Decreto 287/2001 de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de UN MES contado desde el siguiente a la publicación; (artº 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Burgos, a 28 de abril de 2023

EL GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL
UNIVERSITARIO DE BURGOS

Fdo.: Ana L. FERNÁNDEZ EROLES



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Sanidad

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

(Resolución de 20 de abril de 2023)

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>
LUENGO MONDÉJAR	PABLO	***5542**
NÚÑEZ GARCÍA	JEAN CARLOS	***4713**

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

No hay aspirantes excluidos.

